



ACUERDO No. CSJANTA21-98
1 de octubre de 2021

“Por el cual se establecen los turnos de disponibilidad de los Jueces de la Ciudad de Medellín, Distrito Judicial de Medellín, para la atención de solicitudes de acciones de Hábeas Corpus durante el año 2022, de lunes a viernes (días hábiles) de 05:00 pm a 06:00 am del día hábil siguiente, a partir del 11 de enero del año 2022”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades legales, en especial de las conferidas por los Acuerdos 3972 del 13 de marzo de 2007 y 4007 del 29 de marzo de 2007, y en desarrollo de lo dispuesto por la Ley 1095 de 2006, en sesión ordinaria del 29 de septiembre de 2021 y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 1095 del 2 de noviembre de 2006 dispone en su artículo 3° que: “*ARTICULO 3°. Garantías para el ejercicio constitucional de Habeas Corpus: Quien estuviera ilegalmente privado de su libertad tiene derecho a las siguientes garantías: 1. Invocar ante cualquier autoridad competente el Hábeas Corpus para que éste sea resuelto en un término de treinta y seis (36) horas. 2. A que la acción pueda ser invocada por terceros en su nombre, sin necesidad de mandato alguno. 3. A que la Acción pueda ser invocada en cualquier tiempo, mientras que la violación persista. Para ello, dentro de los tres (3) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Consejo Superior de la Judicatura reglamentará un sistema de turnos judiciales para la atención de las solicitudes de Hábeas Corpus en el país, durante las veinticuatro horas del día, los días feriados y las épocas de vacancia judicial. 4. A que la actuación no se suspenda o aplace por la interposición de días festivos o de vacancia judicial*”.

2. La otrora Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdos 3972 del 13 de marzo de 2007 y 4007 del 29 de marzo de 2007, reglamentó el sistema de turnos para la atención de la acción de Hábeas Corpus en el territorio nacional, y en consecuencia este Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Establecer los turnos de disponibilidad de los Jueces de la Ciudad de Medellín, Distrito Judicial de Medellín, para la atención de solicitudes de acciones de Hábeas Corpus durante el año 2022 de lunes a viernes (días hábiles) de 05:00 pm a 06:00 am del día hábil siguiente, a partir del 11 de enero del año 2021.

DESPACHOS PARA ATENCIÓN DE HÁBEAS CORPUS LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) DE 5:00 PM A 6:00 AM DEL DÍA SIGUIENTE AÑO 2022			
MES	DIA	NO. DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
ENERO	11	1	ADMINISTRATIVO
	12	2	ADMINISTRATIVO
	13	3	ADMINISTRATIVO
	14	4	ADMINISTRATIVO
	17	5	ADMINISTRATIVO

DESPACHOS PARA ATENCIÓN DE HÁBEAS CORPUS LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) DE 5:00 PM A 6:00 AM DEL DÍA SIGUIENTE AÑO 2022			
MES	DIA	NO. DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
	18	6	ADMINISTRATIVO
	19	7	ADMINISTRATIVO
	20	8	ADMINISTRATIVO
	21	9	ADMINISTRATIVO
	24	10	ADMINISTRATIVO
	25	11	ADMINISTRATIVO
	26	12	ADMINISTRATIVO
	27	13	ADMINISTRATIVO
	28	14	ADMINISTRATIVO
	31	15	ADMINISTRATIVO
FEBRERO	1	16	ADMINISTRATIVO
	2	17	ADMINISTRATIVO
	3	18	ADMINISTRATIVO
	4	19	ADMINISTRATIVO
	7	20	ADMINISTRATIVO
	8	21	ADMINISTRATIVO
	9	22	ADMINISTRATIVO
	10	23	ADMINISTRATIVO
	11	24	ADMINISTRATIVO
	14	25	ADMINISTRATIVO
	15	26	ADMINISTRATIVO
	16	27	ADMINISTRATIVO
	17	28	ADMINISTRATIVO
	18	29	ADMINISTRATIVO
	21	30	ADMINISTRATIVO
	22	31	ADMINISTRATIVO
	23	32	ADMINISTRATIVO
	24	33	ADMINISTRATIVO
25	34	ADMINISTRATIVO	
28	35	ADMINISTRATIVO	
MARZO	1	36	ADMINISTRATIVO
	2	1	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
	3	2	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
	4	3	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
	7	4	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
	8	5	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
	9	6	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
	10	7	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
	11	8	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
	14	1	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	15	2	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	16	3	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	17	4	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

DESPACHOS PARA ATENCIÓN DE HÁBEAS CORPUS LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) DE 5:00 PM A 6:00 AM DEL DÍA SIGUIENTE AÑO 2022			
MES	DIA	NO. DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
	18	5	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	22	6	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	23	7	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	24	8	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	25	9	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	28	10	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	29	11	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	30	12	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	31	13	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
ABRIL	1	14	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	4	15	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	5	16	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	6	17	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	7	18	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	8	4	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	11	6	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	12	7	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	13	19	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	18	20	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	19	21	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	20	22	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	21	23	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	22	24	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	25	25	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	26	26	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
	27	27	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
28	28	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	
29	29	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL	
MAYO	2	1	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	3	2	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	4	3	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	5	4	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	6	5	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	9	6	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	10	7	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	11	8	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	12	9	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	13	10	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
	16	1	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	17	2	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	18	3	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	19	8	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
20	9	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	

DESPACHOS PARA ATENCIÓN DE HÁBEAS CORPUS LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) DE 5:00 PM A 6:00 AM DEL DÍA SIGUIENTE AÑO 2022			
MES	DIA	NO. DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
	23	10	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	24	11	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	25	12	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	26	13	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	27	14	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	31	15	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
JUNIO	1	16	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	2	17	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	3	18	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	6	19	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	7	20	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	8	21	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	9	22	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	10	23	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	13	24	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	14	25	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	15	26	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	16	27	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	17	28	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	21	29	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	22	30	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	23	31	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	24	32	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	28	33	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
29	34	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	
30	35	JUZGADO PENAL MUNICIPAL	
JULIO	1	37	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	5	38	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	6	39	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	7	40	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	8	41	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	11	42	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	12	43	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	13	44	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	14	45	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	15	46	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	18	47	JUZGADO PENAL MUNICIPAL
	19	1	JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES
	21	2	JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES
	22	3	JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES
	25	4	JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES
26	5	JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE ADOLESCENTES	
27	1	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS	

DESPACHOS PARA ATENCIÓN DE HÁBEAS CORPUS LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) DE 5:00 PM A 6:00 AM DEL DÍA SIGUIENTE AÑO 2022			
MES	DIA	NO. DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
	28	2	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	29	3	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
AGOSTO	1	4	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	2	5	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	3	6	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	4	7	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	5	8	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	8	9	JUZGADO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
	9	1	CIVIL DEL CIRCUITO
	10	2	CIVIL DEL CIRCUITO
	11	3	CIVIL DEL CIRCUITO
	12	4	CIVIL DEL CIRCUITO
	16	5	CIVIL DEL CIRCUITO
	17	6	CIVIL DEL CIRCUITO
	18	7	CIVIL DEL CIRCUITO
	19	8	CIVIL DEL CIRCUITO
	22	9	CIVIL DEL CIRCUITO
	23	10	CIVIL DEL CIRCUITO
	24	11	CIVIL DEL CIRCUITO
	25	12	CIVIL DEL CIRCUITO
	26	13	CIVIL DEL CIRCUITO
	29	14	CIVIL DEL CIRCUITO
30	15	CIVIL DEL CIRCUITO	
31	16	CIVIL DEL CIRCUITO	
SEPTIEMBRE	1	17	CIVIL DEL CIRCUITO
	2	18	CIVIL DEL CIRCUITO
	5	19	CIVIL DEL CIRCUITO
	6	20	CIVIL DEL CIRCUITO
	7	21	CIVIL DEL CIRCUITO
	8	22	CIVIL DEL CIRCUITO
	9	1	CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
	12	2	CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
	13	3	CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
	14	4	CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS
	15	1	PENAL DEL CIRCUITO
	16	2	PENAL DEL CIRCUITO
	19	3	PENAL DEL CIRCUITO
	20	4	PENAL DEL CIRCUITO
	21	5	PENAL DEL CIRCUITO
	22	6	PENAL DEL CIRCUITO
	23	7	PENAL DEL CIRCUITO
26	8	PENAL DEL CIRCUITO	
27	9	PENAL DEL CIRCUITO	

DESPACHOS PARA ATENCIÓN DE HÁBEAS CORPUS LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) DE 5:00 PM A 6:00 AM DEL DÍA SIGUIENTE AÑO 2022			
MES	DIA	NO. DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
	28	10	PENAL DEL CIRCUITO
	29	11	PENAL DEL CIRCUITO
	30	12	PENAL DEL CIRCUITO
OCTUBRE	3	13	PENAL DEL CIRCUITO
	4	14	PENAL DEL CIRCUITO
	5	15	PENAL DEL CIRCUITO
	6	16	PENAL DEL CIRCUITO
	7	17	PENAL DEL CIRCUITO
	10	18	PENAL DEL CIRCUITO
	11	19	PENAL DEL CIRCUITO
	12	20	PENAL DEL CIRCUITO
	13	21	PENAL DEL CIRCUITO
	14	22	PENAL DEL CIRCUITO
	18	23	PENAL DEL CIRCUITO
	19	24	PENAL DEL CIRCUITO
	20	25	PENAL DEL CIRCUITO
	21	26	PENAL DEL CIRCUITO
	24	27	PENAL DEL CIRCUITO
	25	28	PENAL DEL CIRCUITO
	26	29	PENAL DEL CIRCUITO
	27	30	PENAL DEL CIRCUITO
	28	1	LABORAL DEL CIRCUITO
	31	2	LABORAL DEL CIRCUITO
NOVIEMBRE	1	3	LABORAL DEL CIRCUITO
	2	4	LABORAL DEL CIRCUITO
	3	5	LABORAL DEL CIRCUITO
	4	6	LABORAL DEL CIRCUITO
	8	7	LABORAL DEL CIRCUITO
	9	8	LABORAL DEL CIRCUITO
	10	9	LABORAL DEL CIRCUITO
	11	10	LABORAL DEL CIRCUITO
	15	11	LABORAL DEL CIRCUITO
	16	12	LABORAL DEL CIRCUITO
	17	13	LABORAL DEL CIRCUITO
	18	14	LABORAL DEL CIRCUITO
	21	15	LABORAL DEL CIRCUITO
	22	16	LABORAL DEL CIRCUITO
	23	17	LABORAL DEL CIRCUITO
	24	18	LABORAL DEL CIRCUITO
	25	19	LABORAL DEL CIRCUITO
	28	20	LABORAL DEL CIRCUITO
29	21	LABORAL DEL CIRCUITO	
	30	22	LABORAL DEL CIRCUITO

DESPACHOS PARA ATENCIÓN DE HÁBEAS CORPUS LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES) DE 5:00 PM A 6:00 AM DEL DÍA SIGUIENTE AÑO 2022			
MES	DIA	NO. DE JUZGADO	DESPACHO JUDICIAL
DICIEMBRE	1	23	LABORAL DEL CIRCUITO
	2	24	LABORAL DEL CIRCUITO
	5	25	LABORAL DEL CIRCUITO
	6	1	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
	7	2	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
	9	3	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
	12	4	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
	13	5	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
	14	1	FAMILIA
	15	2	FAMILIA
	16	3	FAMILIA
	19	4	FAMILIA

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Juez (a) en disponibilidad que deba atender efectivamente solicitudes de Habeas Corpus, y el empleado o empleada que lo asista, si es el caso, tendrán derecho a un descanso compensatorio que se cumplirá el día hábil siguiente a aquel en que se preste el servicio; en caso de no ser posible para esa fecha por necesidades del servicio, deberá solicitarlo máximo dentro del mes siguiente a su causación, para disfrutarlo dentro de los seis (6) meses siguientes.

ARTÍCULO TERCERO. - Los funcionarios que reemplacen a un Juez (a) en su cargo, sea de manera temporal o definitiva, estarán disponibles en las fechas en que le correspondía a su antecesor atender las solicitudes de Habeas Corpus durante la vigencia del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: Este Acuerdo rige a partir de su expedición.

Esta decisión fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, realizada el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el 1° de octubre de 2021.


Julián Ochoa Arango
Presidente

JOA/FRAS/LSA
MAGISTRADO PONENTE: FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SILDARRIAGA